	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código: FT-JC-004
		Serie: 161-3.8
	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Versión 03
		Página 1 de 1

CONTRATISTA			SUPERVISOR
ANALYTICAL GASES SAS **R.P LEGAL EDICSON ALEXANDER GUERRERO GONZALEZ**			**JAIME ORLANDO VARGAS MENDOZA**
DEPENDENCIA GESTORA			ORDENADOR DEL GASTO
CDA- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR			**CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA - DIRECTOR**
Número del Contrato	162-2024	Fecha	27/05/2024
Objeto Contractual	RECARGA DE GAS PATRÓN PARA LA VERIFICACIÓN METROLÓGICA DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE ANÁLISIS DE GASES, DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA".		
Registro Presupuestal	Número	RPE 870-2024	
	Fecha	28/05/2024	
Disponibilidad Presupuestal	Número	CDE 388-2024	
	Fecha	19/03/2024	
Póliza	Número	3931452-1	
	Fecha	29/05/2024	
Valor Total	Letras	**CINCO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE**	
	Número	**$ 5.601.330**	
Termino de Duración	CUATRO (4) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
Fecha de Inicio	5/06/2024	Fecha de Terminación	4/10/2024
EPS	PLANILLA ADJUNTA		
Fondo de Pensiones			
ARL			

En Bucaramanga, a los cinco (5) días del mes de junio de 2024, se reunieron en la oficina del **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR**, el **Ing. JAIME ORLANDO VARGAS MENDOZA** Jefe Oficina Asesora CDA, en su calidad de Supervisor y el contratista **ANALYTICAL GASES SAS**, NIT. **901.590.589-4** Representada Legalmente por **EDICSON ALEXANDER GUERRERO GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadania numero 1.019.046.794 de Bogota, con el fin de dar comienzo real e inmediato al objeto contractual que se describe en el objeto de la minuta cuya terminación ocurrirá el día cuatro (4) de octubre de 2024, fecha en la que el contratista entregará el informe final y definitivo de la gestión adelantada, teniendo en cuenta el término del contrato que es de CUATRO (4) MESES.

Por lo anterior, la suscripción del acta implica aceptación de condiciones, disposiciones y conocimientos profesionales y técnicos suficientes para la debida ejecución del contrato. Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución como aprobación de póliza de garantía del contrato (no aplica), certificaciones presupuestales y de seguridad social se han cumplido a cabalidad en la forma que determina la ley y los documentos del contrato. El supervisor deja constancia expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias.

ANALYTICAL GASES
NIT: 901.590.589-4

Edicson Guerrero

SUPERVISOR	CONTRATISTA
JAIME ORLANDO VARGAS MENDOZA	**RP.LEGAL EDICSON ALEXANDER GUERRERO GONZALEZ**
VoBo oficina de contratación	**ANALYTICAL GASES SAS**

Powered by CamScanner